

En la Ciudad de México, siendo las once treinta horas del día cuatro de agosto de dos mil diecisiete, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por el Lic. Fernando Bueno Montalvo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretario del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se reunieron en el Salón Secretarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Avenida Universidad y Xola, Cuerpo C, 1er. piso, en la Ciudad de México, los miembros e invitados de dicho Consejo de Administración que se mencionan a continuación con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. Presidente del Consejo.

Lic. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte. Presidenta Suplente del Consejo.

Por la Secretaría de Gobernación:

Lic. Leticia Balmaceda Pérez, Asesora Especializada del Instituto Nacional de Migración. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Arq. Francisco Covarrubias Gaitán, Director General de Coordinación Metropolitana. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Turismo:

Arq. Manuel Barclay Galindo, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Calidad y Regulación. Consejero Suplente.

Por la Comisión Nacional del Agua:

Lic. Juan Manuel Alcocer Sánchez, Gerente de Procedimientos Administrativos.
Consejero Suplente.

Por Aeropuertos y Servicios Auxiliares:

C. Alfonso Sarabia de la Garza, Director General. Consejero Propietario.

Ing. Jorge Nevarez Jacobo, Coordinador de las Unidades de Negocios. Consejero Suplente.

Consejeros Independientes:

C. Manuela Molina Peralta

C. Oscar de Buen Richkarday

Por la Secretaría de la Función Pública:

Lic. María del Rosario Elena Guerra Díaz, Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Desarrollo Económico. Comisaria Pública Propietaria.

Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Rubio. Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico. Comisario Público Suplente.

Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., participaron: el C. Federico Patiño Márquez, Director General; el Ing. Enrique Lavín Higuera, Director Corporativo de Planeación, Evaluación y Vinculación; el Lic. Rafael Francisco Salgado Pérez, Director Corporativo de Administración y Gestión Inmobiliaria; el Mtro. Ricardo Enrique Dueñas Espriu, Director Corporativo de Finanzas; el Ing. Raúl González Apaolaza, Director Corporativo de Infraestructura; el Lic. Eduardo Fernando Sáenz Viesca, Subdirector de Administración, el Lic. Octavio Mayén Mena y el Dr. Oscar Vilchis González, Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, asistieron como invitados a la sesión, los señores: Lic. Mario Marmolejo Cortés, Director de Control Presupuestal de Entidades Coordinadas y Fideicomisos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT;

el C. Alejandro Argudín Le Roy, Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; el C.T.A. Miguel Peláez Lira, Director General de Aeronáutica Civil de la SCT y el Ing. Roberto Kobeh González, Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. asistió el Lic. Rolando Salustio Vázquez Castellanos, el Mtro. Oscar Leopoldo Díaz González Palomas, el Ing. Carlos Enrique Ortega Mora, el Ing. Jaime Madinaveitia Villanueva, el Lic. Drisdell Guillermo Durán Contreras, el Lic. Filiberto Sánchez Alegría, el Lic. José Luis López Espinosa, el Ing. Guillermo García Meré, el Dr. Fernando Gilberto Toriz Flores, la Mtra. Sandra González Navarro, el MBA. Manuel Martín Del Campo Afif, el Lic. Alejandro Virchez González, el Mtro. Ricardo Tapia Ruiz, la Mtra. María Julia Calderón Sambarino, el Mtro. Manuel Antonio Del Río Gómez, el Lic. Rodrigo Alba Irigoyen, el Mtro. Mauricio Sosa Ocaña, el Mtro. Julio César Díaz-Barriga Arnold y el Lic. Julio Antonio Díaz Vargas.

Actuó como Secretario del Consejo de Administración, el Lic. Fernando Bueno Montalvo y como Prosecretario, el Lic. Ricardo Pavel Meza.

De conformidad con los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., presidió la sesión el Lic. Gerardo Ruiz Esparza, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración.

PRIMER PUNTO. El Presidente dio la bienvenida, preguntó al Secretario del Consejo sobre la existencia del quórum legal para sesionar, quien respondió que sí existía el quórum necesario, por lo que declaró instalada la sesión del Consejo de Administración.

SEGUNDO PUNTO. El Secretario del Consejo continuó con la sesión y mencionó que el orden del día fue enviado junto con la convocatoria, sin embargo, a solicitud de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, se agrega un nuevo punto, por lo que dicho orden del día se ajusta para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de servidores públicos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V.
- IV. Solicitud de los Comisarios Públicos para que en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V., se presenten los avances del Programa de Conectividad, así como del Plan Maestro y del Plan de Negocios de la entidad.

Los miembros del Consejo de Administración estuvieron de acuerdo con la propuesta y aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión, conforme se indica a continuación:

TERCER PUNTO. **Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de servidores públicos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien mencionó como antecedente que la estructura inicial de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México fue concebida para llevar a cabo el diseño y la planeación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), la cual originalmente se integraba por 85 plazas, 11 de estructura y 74 eventuales. En la medida en que fue avanzando el proyecto y se ha

pasado de la etapa de planeación y de diseño, que prácticamente está concluida, a la de construcción, fue necesario fortalecer la estructura de la entidad, por lo que se inició el proceso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el mes de agosto de 2016. Después de un largo proceso, que implicó crear un nuevo manual de organización, perfiles de puestos y la reconversión de algunas plazas, el pasado 26 de junio, se obtuvo por parte de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Subsecretaría de la Función Pública la autorización de la nueva estructura orgánica ocupacional, la cual contempla la ocupación de 105 plazas, 20 de estructura y 85 eventuales por lo que con las plazas que se tenían anteriormente y con las de nueva creación, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México operará con 190 plazas de las cuales 31 son de estructura y 159 eventuales. De igual manera, manifestó que en la Primera Sesión Ordinaria de 2017, este órgano de gobierno aprobó la nueva estructura orgánica ocupacional. Asimismo, señaló que en la asignación de las plazas y de acuerdo a como fue diseñada la nueva estructura se dio prioridad al área de Construcción y al Órgano Interno de Control, para el fortalecimiento de las mismas, toda vez que de las 105 plazas nuevas con las que Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México estará operando, si así lo aprueba este Consejo, 44 se asignarán a la obra, es decir, a las Direcciones Corporativas de Construcción, tanto del Lado Aire como del Lado Tierra, plazas que básicamente corresponden a Residentes de Obra, ya que anteriormente se tenían sólo 5 y era fundamental fortalecer esa área; asimismo señaló que 17 de esas nuevas plazas serán destinadas al Órgano Interno de Control.

En razón de lo anterior, señaló que se ha convocado a la presente sesión extraordinaria a fin de que se designe a las personas que ocuparán las nuevas plazas, de las cuales 12 son de nuevo ingreso y 11 derivan de cambios de

adscripción o de la nomenclatura del puesto. Asimismo, indicó que de esas 23 plazas, 14 son de estructura, las cuales ocuparán los funcionarios que se nombrarán en la presente sesión.

Bajo este tenor, manifestó que en términos de lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 58, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, es atribución indelegable del órgano de gobierno nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la entidad paraestatal que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a las de aquél.

Acto seguido, mencionó a los servidores públicos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México que ocuparán por vez primera una plaza en la entidad, es decir, de nuevo ingreso, los cuales son los siguientes: Rolando Salustio Vázquez Castellanos, Director de Relaciones Institucionales y Programas Sociales; Carlos Enrique Ortega Mora, Subdirector de Construcción de Edificios y Servicios Auxiliares; Drisdell Guillermo Durán Contreras, Subdirector Jurídico, Alejandro Virchez González, Subdirector de Medio Ambiente; Fernando Gilberto Toriz Flores, Subdirector de Transparencia y Rendición de Cuentas y Filiberto Sánchez Alegría, Subdirector de Recursos Humanos, quienes tienen plaza de estructura. Así también, Manuel Antonio del Río Gómez, Subdirector de Recursos Materiales; Rodrigo Alba Irigoyen, Subdirector de Programas Sociales; Mauricio Sosa Ocaña, Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas; Manuel Martín del Campo Afif, Subdirector de Planeación de la Transición; Ricardo Tapia Ruiz, Subdirector de Operación Aeroportuaria; Julio César Díaz-Barriga Arnold, Subdirector de Riesgos, quienes ocuparán plazas eventuales.

Asimismo, señaló las personas que ya laboraban en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y cuyo puesto cambia de denominación o se modifica en

funciones, las cuales son las siguientes: Raúl González Apaloaza, Director Corporativo de Construcción Lado Tierra; Enrique Lavín Higuera, Director Corporativo Técnico de Proyectos; Eduardo Fernández Sáenz Viesca, Director Corporativo de Administración; Ricardo Pavel Meza Pozos, Director Corporativo Jurídico; Jaime Medinaveitia Villanueva, Subdirector Técnico de Procesos de Licitación; José Luis López Espinosa, Subdirector de Contabilidad y Operaciones, Oscar Leopoldo Díaz González Palomas, Subdirector de Construcción Lado Tierra y Guillermo Medina Meré, Subdirector de Proyectos, quienes ocuparán plazas de estructura. Así también, Sandra González Navarro, Subdirectora de Planeación Estratégica; María Julia Calderón Sambarino, Subdirectora de Control de Obra Lado Tierra y Julio Antonio Díaz Vargas, Subdirector de Control de Obra Lado Aire, quienes los cuales ocuparan plazas de carácter eventual.

Agregó que la nueva estructura orgánica ocupacional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para otorgar las remuneraciones correspondientes a los ocupantes de las plazas aprobadas y se tiene la constancia documental que acredita que los mismos no han sido inhabilitados por la SFP para ejercer empleos, cargos o comisiones en la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, sometió a consideración del Consejo de Administración, el nombramiento de 14 servidores públicos antes mencionados, a fin de que ocupen las plazas de estructura de las 20 de nueva creación recién autorizadas, con efectos a partir del 16 de agosto de este año.

De igual forma, solicitó a dicho órgano colegiado tomar conocimiento, que la Dirección General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México ha designado a 9 servidores públicos de los antes mencionados, para que ocupen plazas de

carácter eventual de entre las 85 que han sido recientemente autorizadas por la SHCP, también con efectos a partir del 16 de agosto del presente año.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/1Ext2017/01.- El Consejo de Administración con fundamento en la fracción XI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a propuesta del Director General, nombra a las siguientes personas para ocupar los cargos que a continuación se indican, todos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y con efectos a partir del 16 de agosto de 2017:

- 1. Raúl González Apaolaza, Director Corporativo de Construcción Lado Tierra.**
- 2. Enrique Lavín Higuera, Director Corporativo Técnico de Proyectos.**
- 3. Eduardo Fernando Sáenz Viesca, Director Corporativo de Administración.**
- 4. Ricardo Pavel Meza Pozos, Director Corporativo Jurídico.**
- 5. Rolando Salustio Vázquez Castellanos, Director de Relaciones Institucionales y Programas Sociales.**
- 6. Oscar Leopoldo Díaz González Palomas, Subdirector de Construcción Lado Tierra.**
- 7. Carlos Enrique Ortega Mora, Subdirector de Construcción de Edificios y Servicios Auxiliares.**
- 8. Jaime Madinaveitia Villanueva, Subdirector Técnico de Procesos de Licitación.**
- 9. Drisdel Guillermo Durán Contreras, Subdirector**

Jurídico.

- 10. Filiberto Sanchez Alegría, Subdirector de Recursos Humanos.**
- 11. José Luis López Espinosa, Subdirector de Contabilidad y Operaciones.**
- 12. Guillermo Medina Meré, Subdirector de Proyectos.**
- 13. Fernando Gilberto Toriz Flores, Subdirector de Transparencia y Rendición de Cuentas.**
- 14. Alejandro Virchez González, Subdirector de Medio Ambiente.**

Asimismo, el Consejo de Administración toma conocimiento de la designación realizada por el Director General de la entidad, de nueve servidores públicos que ocuparán plazas de carácter eventual autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir del 16 de agosto de 2017, siendo éstos los siguientes:

- 1. Sandra González Navarro, Subdirector de Planeación Estratégica.**
- 2. Manuel Martín Del Campo Afif, Subdirector de Planeación de la Transición.**
- 3. Ricardo Tapia Ruiz, Subdirector de Operación Aeroportuaria.**
- 4. Maria Julia Calderon Sambarino, Subdirector de Control de Obra Lado Tierra.**
- 5. Manuel Antonio Del Rio Gómez, Subdirector de Recursos Materiales.**
- 6. Rodrigo Alba Irigoyen, Subdirector de Programas Sociales.**
- 7. Mauricio Sosa Ocaña, Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas.**

8. Julio César Díaz-Barriga Arnold, Subdirector de Riesgos.

9. Julio Antonio Díaz Vargas, Subdirector de Control de Obra Lado Aire.

Al respecto, el Presidente del Consejo de Administración dirigió unas palabras a los servidores públicos nombrados por dicho órgano colegiado, mencionando que el proyecto del NAICM, no solamente se está desarrollando en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como el programa de infraestructura más importante que ha tenido en su historia, sino que, como servidores públicos de la entidad, están participando en un proyecto que, sin duda, es indispensable para el país en su desarrollo social y aeronáutico, ya que es un aeropuerto que será modelo a nivel internacional, por lo que transmitió la importancia del trabajo que desempeñarán, de su compromiso con éste y de la eficiencia con que lo realicen, destacando la relevancia de que se trabaje con transparencia y honradez, ya que es un proyecto de gobierno abierto y por lo tanto debe ser ejemplo de legalidad, transparencia y de apego a la normatividad por parte de los servidores públicos. Acto continuo, tomó la protesta correspondiente conforme a lo previsto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En uso de la palabra, el C. Oscar de Buen Richkarday manifestó que los Consejeros Independientes han seguido de cerca el proceso para lograr esta aprobación que es fundamental para el desarrollo del proyecto, sin embargo, expresó su preocupación en dos aspectos, el primero, es con respecto al tiempo que se ha llevado en aprobar y en lograr la adecuación de la estructura para el manejo sólido y formal de un proyecto de estas características y, el segundo, la naturaleza eventual de muchas de las plazas, sobre todo porque es una eventualidad de tres

meses que para un proyecto de esta magnitud pudiera darle cierta inestabilidad que no se desea que tenga, en especial por las diferentes etapas que va a pasar y por los diferentes cambios que va a ir sufriendo, es probable que ésta no sea la última adecuación organizacional que se pueda requerir, por lo que recomendó ver la manera de tomar en cuenta esta experiencia y buscar mecanismos que permitan desde ahora empezar a pensar en esas posibles nuevas reestructuraciones y ajustes que se tengan que implementar para lograr que el proyecto siempre cuente con la mejor capacidad interna que se requiera para atender adecuadamente las diferentes etapas por las que pase el proyecto del NAICM.

Al respecto, el C. Federico Patiño Márquez agregó que esta labor fue compleja, no fue un trámite simple, toda vez que se trabajó en elaborar un nuevo manual de organización y la estructura se ajustó a una nueva etapa; asimismo, informó que se está trabajando en el tema de procesos, ya que eso le va a dar una gran agilidad a la estructura, así como también a los manuales de procedimientos y perfiles de puestos. Respecto a las plazas eventuales coincidió en que es más difícil reclutar gente a través de contratos eventuales, sin embargo, señaló que esa fue la estructura autorizada. Agregó que se trató de obtener el mayor número de plazas de estructura, y ya se autorizaron 105 plazas las cuales son muy necesarias para el proyecto.

Por su parte, el Presidente del Consejo se sumó a los comentarios expresados por el C. Oscar de Buen Richkarday, señalando en cuanto a las plazas eventuales, que el ideal sería que éstas fueran permanentes, por lo que solicitó al Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, se revisen las plazas que debieran tener el carácter de permanentes y con la anuencia de este Consejo de

Administración, hacerlo del conocimiento de SHCP, a efecto de que se pueda lograr que se cambien estas plazas eventuales a permanentes.

Bajo este tenor, el arquitecto Francisco Covarrubias Gaitán sugirió realizar las gestiones necesarias a fin de que las plazas eventuales puedan ser ampliadas en su periodo de manera oportuna, aunque sea por etapas.

Al respecto, el Presidente del Consejo manifestó su acuerdo con la sugerencia para que las gestiones se hagan con toda oportunidad y en el caso de que se requiera ampliar el periodo, se realice con tiempo y no al término del contrato.

CUARTO PUNTO. Solicitud de los Comisarios Públicos para que en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V., se presenten los avances del Programa de Conectividad, así como del Plan Maestro y del Plan de Negocios de la entidad. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo de Administración cedió el uso de la palabra al licenciado Miguel Ángel Gutiérrez Rubio, quien manifestó la solicitud de la asistencia de la Gerencia del Proyecto del NAICM en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Administración; asimismo, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz en uso de la palabra, solicitó se presentaran de igual manera los avances del Plan Maestro y del Plan de Negocios, ya que se tiene conocimiento de que éstos están cambiando, así como del Plan de Conectividad, para el seguimiento a dichos planes, así como también a todo el proceso de cierre de la administración, conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión", publicado en el Diario

Oficial de la Federación el 6 de julio de 2017, considerando las fechas de corte: 31 de diciembre de 2017, 30 de junio de 2018 y 30 de noviembre de 2018, previstas en dicho Acuerdo, por lo que así también solicitó se presentara un programa de trabajo para tales efectos.

Al respecto, el Presidente del Consejo preguntó si el Plan Maestro y Plan de Negocios eran documentos públicos, a lo que el C. Federico Patiño Márquez comentó que el Plan de Negocios está por terminarse y una vez que se concluya será un documento público, situación que igual sucede con el Plan Maestro el cual lo concluyó ARUB en 2015, sin embargo lo está actualizando Landrum & Brown Incorporated por lo que se hará público una vez que se termine, acotando que el Plan Maestro de 2015 si es público.

En uso de la palabra, el Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano de gobierno la propuesta de entregar a la SFP, el documento previo de ambos planes y una vez concluidos éstos le sean también entregados, cuidando, en su caso, aquellos temas que puedan ser considerados delicados desde el punto de vista de conocimiento público. En cuanto al Plan de Conectividad mencionó que es un documento público que puede ser publicado en la página de internet de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para su consulta, cuidando la información que pueda ser delicada para efectos de seguridad futura de la operación del aeropuerto, propuesta con la que estuvieron de acuerdo los Consejeros.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

Acuerdo

CA/1Ext2017/02.- El Consejo de Administración toma conocimiento de la solicitud emitida por los Comisarios Públicos para que en la próxima sesión ordinaria de dicho órgano colegiado comparezca Parsons International Limited como Gerente del Proyecto y a su vez, sean presentados los avances del Programa de Conectividad, así como del Plan Maestro y del Plan de Negocios de la entidad, instruyendo a su Director General realice las gestiones conducentes para tales efectos.

Finalmente, el Secretario del Consejo preguntó al Presidente y a los miembros del Consejo si existía algún asunto adicional que quisieran tratar, al no haberlo y en virtud de haberse agotado el orden del día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente sesión, con la autorización del Presidente del Consejo, se dio por concluida la misma a las doce horas con quince minutos del día de su apertura.

Se anexa al apéndice de la presente Acta la lista de asistencia a la sesión.

Lic. Gerardo Ruiz Esparza
Presidente

Lic. Fernando Bueno Montalvo
Secretario